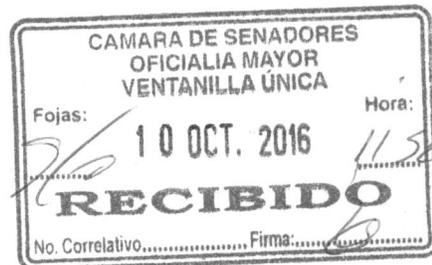




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 5 de octubre de 2016
P.I.E. N° 1353/2016-2017



Señor
Dr. Pastor Segundo Mamani Villca
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Presidente, que por su intermedio la Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe en qué situación se encuentra el proceso que sigue el Gobierno Autónomo Municipal de la Paz, en contra de la señora Mónica Medina Téllez y otros. Expediente que se encuentra registrado con el Caso N° 27/06 en el Juzgado Segundo de Partido en lo Administrativo, Coactivo FIS TRIBUTARIO.--- **2.** Remita fotocopias de todos los antecedentes que cursan dentro del proceso señalado en el punto 1.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia

Órgano Judicial

Presidencia

Sucre, 8 de Noviembre de 2016

Cite. Pres. N° 1113/2016

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

La Paz.-

Asunto: Remite Informe
Referencia: P.I.E. N° 1353/2016-2017

Lo saludo cordialmente:

Atendiendo la petición de informe de referencia, realizada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, tengo a bien remitir la información requerida y evacuada a este Despacho bajo el siguiente detalle:

- Nota P-TDJ-OF. N° 395/16 de fecha 28 de Octubre de 2016, remitida a este Despacho por la Dra. Carmen del Rio Quisbert Caba Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz; más la documentación solicitada que se adjunta al presente en 6 cuerpos.

Sin otro particular, suscribe.

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
14	11	16	9:30	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES			No. FOJAS	
13				

Dr. Pastor S. Mamani Villca
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL

